

LANUS,

1 ENE 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.-

Asignasele a partir del día 1º de enero de 2019, funciones de Mantenimiento, al agente Dylan Leonel PEREYRA, Legajo N° 27667/8, categoría 310, Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento 9, Oficina 311, Dirección de Cementerio, de la Jurisdicción 1.1.01.14.000, **Secretaría de Espacios y Servicios Público**, Categoría Programática 21.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Recursos Humanos, Subsecretaría de Innovación y Tecnología; y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
✓
(62)

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA  
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL